



# CAMPEONATO UPV DE VELA 2009-2010

## ANUNCIO DE REGATAS

### 1.-ORGANIZACIÓN:

El Campeonato UPV de Vela, estará organizado por el Vicerrectorado de Deportes de la Universidad Politécnica de Valencia y el Real Club Náutico Calpe.

### 2.-LUGAR Y FECHAS:

El Campeonato se celebrará en aguas de Calpe, y constará de dos jornadas, el sábado 24 de octubre y sábado 14 de noviembre de 2009. El sábado 21 de noviembre quedará como fecha reserva por si alguna de las jornadas anteriores no pudiera celebrarse.

### 3.- PARTICIPANTES:

1. Para poder participar en el Campeonato es necesaria la condición de **ser miembro de la U.P.V.**, tanto como alumno/a, AAA, PDI o P.A.S.
2. Los participantes deberán informarse sobre, si por causas de fuerza mayor, los lugares, horas o fechas de celebración han sufrido alteraciones. **El Vicerrectorado de Deportes no se hace responsable de cualquier perjuicio que un participante pueda sufrir por algún cambio en la programación.**

### 4.-INSCRIPCIONES:

1. Cada tripulación deberá inscribirse en la **Oficina de Información** del Vicerrectorado de Deportes de la UPV **hasta el 20 de octubre.**
2. **Imprescindible carnet UPV o justificante de matrícula y DNI para inscribir a cada miembro de una tripulación.**
3. La inscripción podrá realizarse de forma presencial o a través de la intranet de la UPV.

**INSCRIPCIÓN PRESENCIAL:** Para formalizar la inscripción, cada tripulación deberá de entregar la hoja de inscripción que podrá retirar previamente en la oficina de información y entregar igualmente original y fotocopia del pago de 100€ en concepto de fianza en la cuenta de Bancaja, sucursal de la UPV nº : **2077 / 0724 / 61 /6600002888**, (solicitándose **RESGUARDO POR DUPLICADO**).

**INSCRIPCIÓN INTRANET:** rellenar el formulario en la intranet (inscripción en competiciones) y pago de 100€ en concepto de fianza en la cuenta de Bancaja, sucursal de la UPV nº : **2077 / 0724 / 61 /6600002888**,

La fianza garantiza la participación en las 2 jornadas del Campeonato y las posibles roturas de material. La fianza se devolverá al finalizar la competición, descontándose los gastos de rotura de material que la tripulación haya podido causar.



#### VICERRECTORADO DE DEPORTES

4. Todas las tripulaciones deberán contar con al menos **un miembro con posesión del título de Patrón de Embarcaciones de Recreo**. (Se deberá presentar fotocopia del mismo en el momento de la inscripción).
5. Los tripulantes mayores de 28 años, deberán presentar licencia federativa en vigor.
6. La no participación en la primera jornada supone la descalificación del Cpto., y la pérdida de la mitad de la fianza. La no participación en la segunda jornada, implicará la pérdida de la mitad de la fianza.
7. Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta 48 horas antes del comienzo de cada jornada, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

#### 5.- REGLAS:

La regata se regirá por:

- a. El Reglamento Interno de Competición de la UPV.
- b. El Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. 2005 - 2008 (RRV).
- c. Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- d. El Anuncio de Regatas.
- e. Las Instrucciones de Regata, que pueden modificar cualquiera de los apartados anteriores, excepto el (c).
- f. Las reglas para el manejo de los barcos, que serán también aplicables en la navegación de entrenamiento.
- g. El Apéndice Q – Reglas de regata de flota con árbitros
- h. Se aplicará rigurosamente la regla 14RRV, que será interpretada como sigue “Cuando haya un contacto que cause un daño, un barco que tuvo la oportunidad pero no hizo ningún intento razonable para evitar el contacto será penalizado”

#### 6.- ELEGIBILIDAD:

1. **Uno de los miembros** de la tripulación deberá poseer el título de **Patrón de Embarcaciones de Recreo**.
2. Cada tripulación contará con un **mínimo de 4 y un máximo de 5 personas**, que podrán ser hombres, mujeres o ambos, de los cuales uno será el Patrón.
3. Todos los equipos participantes navegarán **con el total de sus inscritos en el control de firmas** de cada una de las jornadas, según autorización expresa del Comité de Competición
4. El participante inscrito como patrón deberá llevar el timón en todo momento mientras esté en regata, excepto en caso de emergencia.
5. El peso máximo de la tripulación no excederá **430 kg**.

**El 1º Patrón clasificado, y que cumpla los requisitos que marca el Campeonato Interuniversitario del Grupo Levante, será designado para representar a la Universidad Politécnica de Valencia en el CIGL. Este designará su tripulación siempre y cuando está cumpla los requisitos marcados por la competición.**



**VICERRECTORADO DE DEPORTES**

**7.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

El control de firmas y pesaje de los participantes se efectuará en el Club Náutico Calpe a las 10.00 horas en cada una de las jornadas.

La documentación a presentar por cada tripulación será el carnet de la UPV de cada uno de los miembros, licencia federativa si alguno es mayor de 28 años y el **Título de Patrón de Embarcaciones de Recreo de uno de los miembros de la tripulación.**

Un equipo será considerado como inscrito al completarse el registro y pesaje de toda la tripulación.

**8.- MATERIAL, BARCOS Y VELAS:**

La regata se navegará en TOM 28 proporcionados por la organización.

Se proporcionarán 6 barcos, adjudicándose diariamente por sorteo, o para cada fase, tal como decida El Comité de Regatas. Cada barco llevará a bordo: Mayor, Foque y Spinnaker

Todos los regatistas deberán regatear con **SU** equipo de flotabilidad personal.

**9.- PROGRAMA:**

FECHA	HORA	ACCIÓN
Sábado, 24 de octubre	10:00	Control de firmas y pesaje
	10:30	Reunión de Patrones y sorteo de embarcaciones
Sábado, 14 de noviembre	10:00	Control de firmas y pesaje
	10:30	Reunión de Patrones y sorteo de embarcaciones
		Entrega de trofeos

**En ninguna de las jornadas se dará salida después de las 17:00 horas.**

La organización proporcionará Picnic diario a todos los equipos participantes.

Estos horarios pueden sufrir alguna variación. El Comité de Regatas podrá modificar el formato, terminar o eliminar cualquier fase, cuando las condiciones no permitan completar el formato previsto. En todo caso los horarios se comunicarán a las tripulaciones participantes con la suficiente antelación a través del TOA.

**10.- TROFEOS:**

Se establecerá una única clasificación.

Recibirán trofeo las tripulaciones campeona y subcampeona.



**VICERRECTORADO DE DEPORTES**

**11.- FORMATO DE COMPETICIÓN:**

El formato de competición consistirá en **regatas de Flota con Juicio Directo**.

El Comité de Regatas puede modificar el formato, terminar o eliminar cualquier fase, cuando las condiciones no permitan completar el formato previsto.

**12.- PUBLICIDAD:**

12.1 Al ser los barcos y equipamiento proporcionados por la Autoridad Organizadora, se aplicará la reglamentación 20.3.2 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación. Los barcos deberán mostrar la publicidad tal y como la suministre la Organización del evento.

12.2 No se permiten protestas de barcos relativas a infracción de las reglas sobre publicidad, (modifica la regla 60.1 RRV).

**13.- MEDIA, IMÁGENES Y SONIDO:**

La organizadora puede embarcar personal y equipos de filmado durante la regata. Puede exigir que los patrones estén disponibles para entrevistas.

El Comité Organizador tiene el derecho de usar gratuitamente cualquiera de las imágenes y sonidos grabados durante la competición.

**14.- RESPONSABILIDAD:**

Todos los equipos participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

**“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.**

Valencia, 14 de septiembre de 2009.